

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15022** *PREMSA LOCAL DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 335/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Belmonte Fernández contra Prensa Local de Catalunya Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a Prensa Local de Catalunya Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.312,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100034381-1